

## Cambio Climático: Un protocolo obsoleto y otro en camino

El protocolo de Kioto, ha supuesto el mayor hito histórico en materia de Cambio Climático. Entró en vigor en 2005 y fijó una serie de objetivos para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Junto con el periodo de ampliación, se han fijado objetivos para un total de 12 años, que finalizaran en 2020.

“La variación de los componentes traza de la atmósfera puede influir en el balance térmico de la tierra”

1895, Arrhenius

Muchos han hablado de segundas intenciones en los mecanismos puestos en marcha, en vagos objetivos y compromisos y en un pésimo cumplimiento de los mismos. Pero, ¿Qué hay de cierto en todo esto?

La cumbre COP21 de París pretende ser para muchos, el segundo Kioto, el paso final a más de 20 años de negociación. Comenzó el pasado lunes y se alargará durante esta semana. A día de hoy aún se encuentra llena de incertidumbres. ¿Cumplirá el nuevo periodo de compromiso con las expectativas científicas? ¿Se llegará a un acuerdo vinculante?...

En cualquier caso, este nuevo periodo no se abre como una etapa en la que los compromisos recaigan únicamente en gobiernos y grandes empresas. El reto de la descarbonización afectará a todos los niveles. Los conocidos como Sectores Difusos (aquellos no regulados por Kioto), están en el punto de mira.

### Trabajando en Cambio climático

En 1994 entró en vigor la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esta Convención, que involucra a casi 200 países, ha trabajado desde entonces en reforzar la conciencia mundial del problema, involucrando a la comunidad científica y los gobiernos en la toma de decisiones.

En 1995 se celebraba en Berlín la primera COP, o conferencia de las partes, para abordar los asuntos climáticos. Desde entonces, expertos de todo el mundo se reúnen cada año en estas conferencias, para dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo y establecer nuevos compromisos.

Sin duda alguna, la conferencia número III celebrada en Japón, supuso el mayor hito registrado hasta el momento. Las partes involucradas, con gran interés y compromiso, trabajaron en el conocido Protocolo de Kioto, que entraría en vigor casi una década después, en 2005.

Europa se comprometió a una reducción del 8% de forma global, mientras que España debía no superar en un 15% las suyas.

El objetivo fijado en Kioto fue la reducción de un 5,2 % de la emisión global de GEI con respecto a 1990, modulado entre los diferentes países, para obtener objetivos adecuados a cada circunstancia.

Lo cierto, es que los objetivos en cada uno de los países no fueron del todo equitativos, de forma que España se comprometió a mantener un nivel de emisiones de 8,1 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> por habitante y año, mientras que países como Alemania podrían alcanzar los 11,7 MtCO<sub>2</sub>

Cumplir con los requisitos de Kioto exigía el uso de herramientas que permitieran mantener e incrementar en algunos casos, el nivel de desarrollo de los países sin comprometer sus objetivos climáticos. Nacieron así los Mercados de derechos de emisión, que han funcionado estos años, poniendo valor económico a las emisiones de carbono y permitiendo cumplir los objetivos a escala global.

*“El reto no puede ser más ambicioso, a la vez que apasionante, y como ministra de medio ambiente, les puedo asegurar, señorías, es que pocos esfuerzos pueden obtener una recompensa parecida: un futuro mejor para nuestras generaciones venideras”*

Isabel Tocino, Marzo de 1998  
Comparecencia en el Senado, como Ministra de Medio Ambiente

El reto era ambicioso, pero no se lograron los objetivos marcados. Según señalaba el periódico [El País](#) en noviembre de 2013, España ha emitido en el periodo de Kioto (2008-2012) un 22,8% más que en 1990, lo que ha tenido como consecuencia directa el gasto de más de 800 millones de euros en el periodo.

### **Pactos descafeinados**

El gran gasto que ha supuesto para algunos países y la poca equidad conseguida tras las negociaciones en términos de derecho de emisión, han creado un ambiente de crispación entre las distintas partes, dificultando los acuerdos eficientes y de calidad por la falta de compromiso.

En 2009, la Cumbre se celebró en Copenhague. En aquella ocasión la reunión de las partes generó tantas o más expectativas que la actual en París. Sin embargo, todo quedó convertido en un auténtico “Fracaso”. El acuerdo quedó plasmado en un texto de apenas tres folios en el que se presentaban la reducción de emisiones propuesta por cada país a modo orientativo, y que no incluía la necesidad de verificación de las mismas.

*“Los políticos hablan, los líderes actúan”*

(Pancarta protesta de un grupo ecologista ante el Fracaso de Copenhague)

La decimoctava Conferencia de las Partes (COP 18 sobre cambio climático), que tuvo lugar en Doha en 2012, se vio afectada por los resultados del primer periodo. Los 194 países reunidos alcanzaron un acuerdo de mínimos, conocido como Puerta climática de Doha, a partir del cual se prorroga el segundo periodo de vigencia del Protocolo de Kioto, que cubriría el periodo de 2013 a 2020.

Europa se comprometió a la reducción de sus emisiones en un 20% con respecto al año de referencia (1990), pero sin fijar objetivos específicos para cada país. Países como Rusia, Japón y Canadá se descolgaron de la prórroga, uniéndose a los que inicialmente no firmaron el protocolo.

Lima, fue anfitriona de la última conferencia, que resolvió en una hora las infructuosas negociaciones que cubrieron las dos semanas de Cumbre. El que pretendía ser el borrador de un nuevo protocolo, quedó en un documento lleno de buenas intenciones aún inmanejable.

*“Aunque la Unión Europea deseaba un acuerdo más ambicioso en Lima, creemos que estamos en camino para alcanzar un acuerdo global en París”*

*Miguel Arias Cañete, comisario europeo de Clima y Energía, tras la COP de Lima.*

Todas las miradas se dirigían entonces a París, con esperanza de obtener un nuevo protocolo, esta vez con nacionalidad francesa.

Los retos de París no se presentaban fáciles. Además del compromiso y la materialización en la reducción de emisiones, París debía llegar a acuerdos sobre el avance del conocido como Fondo Verde (Fondo de ayudas de los países ricos a los países pobres), el estudio del precio del carbono y el mayor reto de todos: Generar un pacto global de carácter vinculante.

La última de las intenciones se presentaba como la más grande de las batallas. Potencias como China y Estados Unidos, los países más contaminantes del mundo, se negaban a hacer obligatorios sus compromisos.

### París: Loading...



*“El mundo espera algo más que medias acciones y enfoques paulatinos. Está pidiendo un acuerdo que transforme”*

*(El secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki Moon durante su intervención en la COP21)*

La primera semana de negociaciones ha dejado un borrador, lleno de líneas de trabajo.

Un texto que recoge aún opciones contradictorias y que deja sin resolver los temas relacionados con la diferenciación entre países desarrollados y no desarrollados. Puede consultar el borrador (día 6) [aquí](#).

Esperan contar con una versión final del mismo el jueves por la mañana, que pueda ser suscrita el viernes, sin embargo, tal y como apuntan algunos de los grupos participantes, esta no es una tarea poco ambiciosa, ya que el documento se encuentra aún a falta de muchos acuerdos.

Por otro lado, Barack Obama y Xi Jinping, representantes de los países más contaminantes del mundo, han expresado en la cumbre su apuesta por una economía verde, mostrando así, un

mayor compromiso por el clima. Motivo de esperanza para muchos, que por otro lado resulta insuficiente, si finalmente no respaldan que se trate de un compromiso vinculante.

### **La intervención española**

Entre todos estos acuerdos el presidente del gobierno anuncia para España una ley de cambio climático, que aportará el marco institucional para favorecer la reducción de emisiones, el cumplimiento de objetivos y la adaptación al cambio climático.

La ley, que pretende ser publicada en la próxima legislatura, se apoyará en el ámbito de la I+D en innovación, entre otros, para la consecución de objetivos. Por otro lado, se pretende fortalecer la fiscalidad ambiental, beneficiando a aquellos que pongan en marcha iniciativas para la reducción de emisiones.

*"Hemos cumplido los primeros compromisos, estamos cumpliendo los compromisos fijados entre 2013 y 2020 y lo vamos a hacer sin comprar derechos de emisión. España está dando esta batalla y junto con el resto de los países del mundo, estoy convencido de que vamos a ganar"*

### **Declaraciones de Mariano Rajoy en la Cumbre de París.**

Desde Doha, el objetivo de España no se ha limitado a los sectores regulados, sino que la reducción de emisiones ha pasado al resto de sectores, aquellos que no se encuentran bajo el comercio europeo de derechos de emisión que crea la Directiva 2003/87/CE, y que son conocidos como Difusos.

En septiembre de 2014 el MAGRAMA publicaba la hoja de ruta para la reducción de emisiones difusas en el periodo 2013-2020. El documento (puede consultarse [aquí](#)), se presenta como la base para alcanzar el objetivo de reducción de emisiones en estos sectores, en un 10% con respecto de 2005.

Esperemos entonces al desarrollo de esta, u otras leyes en la materia para conocer los detalles, aunque según los últimos pasos, tanto en España, como en la Unión Europea, todo apunta a que esos sectores tomarán cada vez más importancia en el escenario climático.

### **Una semana, 200 países, múltiples opciones que acordar.**

A falta de apenas 3 días para cerrar el borrador de París, seguimos con paréntesis, incertidumbres y líneas marcadas en color rojo. Ahora solo queda la parte más complicada, negociar esas opciones con los cerca de 200 países.

La realidad es que el cambio climático ha pasado de ser una externalidad a costar millones de euros a los gobiernos y grandes empresas, lo que ralentiza las negociaciones y dificulta unos acuerdos que a día de hoy pueden estar llegando tarde.

La conciencia ambiental y la buena voluntad de los países es notoria en las últimas conferencias, sin embargo, el paso hacia la obligatoriedad de los acuerdos, es muy grande y algunos no quieren jugar con desventaja en los mercados.

La reducción de emisiones a la que se comprometen los países no puede seguir suponiendo un desembolso millonario para España. El gobierno ha anunciado una ley, que puede sentar el marco legislativo para el cumplimiento de los objetivos en la materia.

Se apruebe o no, antes o después, lo cierto es que la reducción de emisiones apunta ahora también a los sectores difusos, que tendrán que comenzar a incluir en sus balances contables, la reducción de emisiones.

Mauricio Mingorría Martínez

Consultor de Creatividad y Tecnología, S.A.